



CONSTRUCTORA INECA C. LTDA.

Km. 5 VIA DAULE - TELEFONOS: 350670 - 350671 - FAX: 593-4-353317 - CASILLA Nº 5537 - GUAYAQUIL - ECUADOR

Marzo 13 del 2.000

Señores
Accionistas de
CONSTRUCTORA INECA C. LTDA.
Ciudad

Bol 99

En acatamiento a lo estipulado en la Ley, presento a su consideración, el informe económico correspondiente al ejercicio del año 1999.

La situación de la empresa es el fiel reflejo de la grave crisis que está viviendo nuestro país, la más grave que hayamos sido partícipes en nuestra vida.

Los graves errores en la conducción económica por parte del gobierno central, los cuales fueron el tema principal de nuestro informe anterior, continuaron y se agravaron en este año durante el cual se dieron acciones como el feriado bancario, la incautación de los recursos económicos privados depositados en los bancos, el cierre de innumerables instituciones bancarias, el incontrolado incremento de la cotización del dólar, el más alto índice de inflación de la historia nacional que nos ubicó a la puerta de una hiper inflación, y el famoso decreto de creación de la Agencia de Garantía de Depósitos que afianza ilimitadamente los recursos del público, acciones todas que demuestran la incapacidad del anterior gobierno para conducir los destinos del país, lo que trajo como consecuencia el abandono del poder, ante las grandes presiones de los diversos estratos sociales, gremios y ciudadanía en general.

En el caso particular de nuestra empresa, que está vinculada con el Banco del Progreso, la situación se volvió extremadamente difícil de manejar, habiendo tenido que reactivar cuentas que estaban inmóviles en otros bancos, para continuar trabajando las obras que estaban en plena ejecución, pero sin contar con ninguna facilidad ni crédito de ninguna clase.

La situación es mas grave aún ante la imposibilidad legal de refinanciar sus obligaciones que se encuentran vencidas en el Banco del Progreso, lo cual impide participar en nuevas licitaciones y acceder a la obtención de nuevos contratos, que por otra parte prácticamente no se dan en los últimos tiempos. Si las condiciones actuales no cambian, lo mas probable es que entremos en una situación de liquidación forzosa.

Estaremos en espera de lo que disponga la nueva Ley de Reactivación Económica, de sus Leyes conexas y de sus Reglamentos, para poder definir en definitiva el futuro de la empresa.

Señores Accionistas

Antonio Hidalgo Febres Cordero
Presidente

